

En Salamanca, un trimestre. . . 375 pes.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 450 ps.
Anuncios y otros insertos, precios por línea.
Todos los pagos anticipados.
Teléfono: Ramos del Manzano, 45. — Teléfono n.º 69.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez ct

Jueves 11 de Octubre de 1917.

Año XXXIII-Núm. 10.230

ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, leída o no, que se refiera a este periódico, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, n.º 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 69. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Los ediciones a las 12

IMPORTANTE ASAMBLEA

La Federación patronal salmantina

La reunión de ayer.-La mesa presidencial.-Debates y acuerdos.-Nombramiento de comisiones.-El reglamento general.

En el local del Círculo Obrero se celebró ayer tarde, a las seis y media, una reunión de innegable trascendencia local.

Un grupo numerosísimo y bien calificado de comerciantes e industriales salmantinos constituyeron la Federación patronal.

Hubo en el debate, que surgió más que para otra cosa, pues en el fin primordial todos abundaban con idéntico deseo, para acoplar los respectivos pareceres en el supremo interés de la asociación general, alteza de miras y propósitos laudables, encaminados al mutuo consorcio entre las clases patronales y obreras, ya que unas y otras conseguirán su mejoramiento mediante una acción de cordial estimación.

La asociación o federación patronal salmantina se crea, según allí se dijo, para el progreso y defensa del comercio y la industria local, que ha de tener, en esta nueva agrupación, un valedor decidido y entusiasta y ha de procurar fomentar por igual los intereses obreros, mediante la identificación en el trabajo de ambos elementos sociales.

Tan nobilísimo propósito, al que nos sumamos cordialmente, ha de encontrar una corriente de opinión perfectamente definida y en la que tendrán el mayor apoyo los iniciadores de la plausible idea.

Presidió la asamblea D. Eusebio Cea, y con él tomaron asiento en la presidencia los Sres. D. Quintín G. Núñez, D. Jesús Pérez de la Fuente, D. Hipólito Montero, don Vicente Andrés, D. Eugenio Carreiras, D. Jenaro García, D. José Mercedes, D. Jesús Cabanillas, D. Manuel Mañuga, D. Pablo Fraile y el Sr. Tavera.

Explicó el objeto de la reunión, remitiéndose a la lectura del acta de otra celebrada a fines de Agosto, en la que se convino, por importantes elementos de la industria y comercio locales, en la conveniencia de formar una asociación patronal, que se agrupara luego en la Confederación patronal de España, que tiene su residencia en Madrid.

Como decimos al principio de estas líneas, hubo un interesante debate, encaminado a definir el más práctico modo de constituir la asociación, y en el que tomaron parte los Sres. Capdevila, Mirat (D. Manuel), Mulas (D. Casto), Andrés (D. Vicente), Sánchez Mata (D. Nicasio), Montero (D. Hipólito), Mañuga y Rodríguez Galván, acordándose, como resultado de dicho debate que para la redacción del reglamento por el que ha de regirse la nueva asociación, se crearan cuatro grupos, los cuales, después de nombrar sus respectivos representantes, estudiarían el reglamento interior porque cada uno de dichos grupos había de regirse, acoplándose luego al reglamento general de la Federación.

Los grupos fueron estos: Comerciantes. Industriales. Construcción. Varios.

Dichos grupos están constituidos por gremios que tienen relación mercantil o industrial con los cuatro citados.

Las ponencias quedaron nombradas en esta forma: Por los comerciantes, los Sres. don D. Miguel Iscar, D. Vicente García y don Miguel Santos. Por los industriales, los Sres. Mirat, Moneo y García Romo (D. Luis). Por los pertenecientes al ramo de construcción, D. Vicente Andrés, D. Valentín Muñoz, D. Miguel García Piedra y D. Jesús Pérez de la Fuente.

Por los pertenecientes al grupo de varios, alguno de cuyos gremios tienen ya redactado su reglamento, que no harán otra cosa que presentar a la comisión designada, fueron elegidos D. Fernando Saiz Pardo, D. Vicente López y D. Víctor González, por los panaderos; D. Santiago López y D. Francisco Colorado, por los peluqueros, y D. Francisco de Anta, D. Manuel Herrera y D. Jerónimo Palmero, por los carreteros.

Se dispuso que el plazo para la confección de reglamentos fuera el de quince días, a partir de hoy, entregándose una vez redactados en las oficinas de la sociedad de Accidentes del trabajo, establecida en la calle del Palomo, 16.

Una vez terminado este trámite, se convocará a una reunión general para la aprobación del reglamento de la Federación patronal salmantina.

A la asamblea de ayer asistieron, entre otros que recordamos, y además de las personas cuyos nombres figuran anteriormente, los señores Rodríguez Galván, Besieres, García (D. Antonio), Hernández Almeida, Merás, Peix, Allú (D. Joaquín), Herrera, Guerrero, Hernández Evangelista, Cordón, González (D. Antonio), Montero, Viñuela, Aniceto, Romo (D. Carlos), Núñez, Bermejo (D. Fernando), Hernández Corona, Blasco, García (D. Eduardo), Herrera, Diego, Mañonado (D. José), Ramírez (D. Joaquín), González (don Enrique), Elenay López Sánchez.

DE AYER A HOY

PRELUDIO A la mañana, unos nubarrones densos, plomizos, como cortinas grisáceas que navegaran por el cielo, han ido tapizando el fanal azul con una alfombra haca, desgarrada a trechos por grimeos de raso esmeralda. Zumba un vendaval furioso, que arremolina las primeras hojas caídas en espirales fantásticas. De repente, la bóveda, encapotada con una densidad de niebla, deja caer un aguacero menudito y blanco, de agua tamizada, que forma en la claridad matutina volutas de polvo acuoso, estrellado y cerrado. La ciudad, que es de tierra sedienta por el caliginoso tiempo estival, se colora en los terradillos de rojo purpura, y al mojar la piedra de las fachadas históricas, pone fosforescencias de musgo.

De los aleros que guardan los testeros de las edificaciones y de los hilos eléctricos que forman una red sobre los rúas, desciende un collar de gotas líquidas, transparentes como un brillante, y su caída tiene la sonoridad del cristal al chocar con las planchas graníticas de las aceras.

Mirad el horizonte. Allí lejos, en la pincelada de la serranía, que se dibuja al fondo del telón, hay una bruma que envuelve la perspectiva del paisaje con una cerrazón de ceniza. Y en este preludio del invierno propiamente, los gorriones entonan con sus trinos la última apoteosis del otoño que acaba, revoloteando con el plumaje húmedo en las copas ya calvas, de las acacias que se desnudan de sus pompas, semejan do esqueletos sarmentosos en súplica hacia los cielos. Lluve. Lluve. Lluve.

Sobre la honda superficie de los terrones que agostaron en barbecheras las calorías del verano, va surgiendo un tapiz de esmeralda, en cuyos brotes la lluvia deja nidos de cristalinas pedrerías.

Y hay en este día grisáceo y fecundo como un temblor de esperanza en los labriegos de Castilla, que aguardan la benevolencia de la sementera, para ver alborazarse las praderas de heno nuevo, y las besanas de sembradura naciente y prometedoras.

Poco a poco se va poblando la bóveda celeste de luminarias de azogue, que cabriolran sus danzas fantásticas en la negra penumbra de la noche. El viento, aplacado y mimoso, trae la aguda sensación de la tierra nevada. Y tiene este atardecer triston y melancólico, un misterio profundo, una vaguedad de añoranza, una poesía de blandas consejas y un temblor solemne de fecundación para los granos germinantes que brotan en la entraña madre de las tierras, remozada por la eterna y perdurable paradoja de la vida, joven perpetuamente en la infinitud del ritmo universal...

Los empleados municipales.

Justa protesta

Los periódicos de la corte han traído la noticia acordada por el Gobierno, de relevar del pago del descuento a los funcionarios del Estado, con excepción de los pertenecientes a las Corporaciones públicas.

Al enterarse de la injusticia notoria que implica la desigualdad citada, los empleados de nuestro Ayuntamiento se reunieron espontáneamente en uno de los negociados del Concejo, para iniciar la más firme protesta contra el acuerdo y gestionar la ampliación de la medida a todos los dependientes de los organismos oficiales.

Effectivamente: después de un cambio de impresiones, en el que reinó la unanimidad absoluta para defender los legítimos derechos, una comisión, compuesta por los Sres. Rodríguez Secall, Montero, Gómez Martínez y Cea, redactó un telegrama que se cursó inmediatamente al gran defensor de la clase, D. Marcelino Nieto, empleado en el Hospital provincial de Toledo, concebido en estos términos:

«Urge promueva petición colectiva empleados provincia y Municipio, contra injusticia Decreto relevando descuento empleados Estado, carencia subsidios, siendo esta general.»

SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DE LA MADRE

Fredesvinda Santos Sánchez
RELIGIOSA ESCLAVA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS
que falleció en Alcoy (Alicante) el día 12 de Octubre de 1915
D. E. P.

Su madre y hermanos,
Ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que en dicho día 12 se celebren en la capilla de las Esclavas (calle de Azafranal) y capilla de las Siervas de San José (calle de Marquesa de Almarza), de esta ciudad, y en la iglesia parroquial de Sanchón de la Sagrada, serán aplicadas por su eterno descanso.

LOS MOZOS DEL PUEBLO

Dos hombres muertos en sangrienta riña.

En término de Villarino de los Aires, varios mozos de este pueblo han sostenido una sangrienta y horripilante riña, una verdadera batalla campal, en la que dos de los contendientes han perdido la vida.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Madrid, el joven médico don Juan Esteban Muñoz. Para Valencia, el Sr. López de la Molina, su distinguida esposa y gentil hija. Han llegado: De Lisboa, D. Pedro A. Vieira Junior. De Madrid, el abogado fiscal sustituto de aquella Audiencia D. Máximo Cánovas del Castillo y Varona, don Eduardo L. de Clairac, el vizconde de Revilla y D. Antonio González. De Avila, el propietario D. Nicolás Velasco y Velasco. De Barcelona, los industriales don Estanislao Guerrero y D. Casto Mulas.

De días.

Celebran mañana, día del Pilar, su santo, las Sras de Domínguez Zaballa, García Tejada, Sánchez Taberero (don Ventura), Castro Borja, López Viota de Alcalá Cobaleda, Arribas, Ortíz y de González, Buxaderas de Clavo, Chorro (D. Saturnino) y Srtas. de Ramón y Laca, Esperabé, Martínez, Sánchez, Beato, Gutiérrez, Borde, García Moreiro Ruiz, Contreras, Moreno Fandiño, Royo y Romero.

Enfermos.

Se encuentra enferma la bella señorita Dolores López, cuya mejoría deseamos.

Aniversario.

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento, ocurrido en Alcoy, de la virtuosa religiosa esclava del Sagrado Corazón de Jesús, Fredesvinda Santos Sánchez.

Varias.

En el hotel Patrón, de Murcia, ha sido obsequiado con un banquete nuestro querido amigo y paisano el nuevo catedrático de aquella Universidad, Sr. Sánchez Gallego.

NOTAS FERROVIARIAS

Festividad de Santa Teresa en la villa de Alba de Tormes

La compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, con objeto de facilitar la concurrencia a las fiestas que han de celebrarse en Alba de Tormes durante los días 14 al 22 del presente mes de Octubre, ha dispuesto que se expendan billetes especiales de ida y vuelta a los precios de la tarifa especial número 2 de gran velocidad, durante los días 13 al 21 de dicho mes, ambos inclusive, con destino a Alba de Tormes, pudiendo regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 inclusive del citado mes.

El oro en España.

Contando con 10 millones que entrarán en esta semana en el Banco de Es-

Quisicosas.

Mañana le van con flores a la estatua de Colón. Y les dirá don Cristóbal: «Agradezco la atención.

Pero fuera más prudente por higiene, ornato y tal, limpiarse de vez en cuando de cosas el pedestal.

Porque hasta mi sólo llegan nada más que admiradores de esos que faltan a diario al bando de Aguas menores.»

Alcalde y gobernador a la corte se han largado. Con estos picaros trenes van a llegar retrasados.

De un anuncio de EL ADELANTO: «Calleja, Trufero. Buen Trufero, bien será advertir a los vasallos, que no es que trafics los callos, como alguno pensará.

Valero, abogado, Valero, escritor, es siempre un Valero que vale por dos.

Conste, pues, amable Valero Martín, que el libro enviado con gusto leí.

Vuestra Salamanca le place en verdad al charro lo mismo que al particular.

Nadie, ni a tres tirones, quiere el Concejo, Le invitó «fuerzas vivas» y se hace el muerto. Bu no anda todo. Pero como uno pique ¡caen treinta y ocho!

Dicen que Rambal aplaza su venta. Me alegro porque a ponerse iba muy cara la tula.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Lesiones en Guadramiro

Entre ocho y nueve de la noche del 24 de Diciembre último, al salir de un baile, discutieron los jóvenes Juan Vicente Rodríguez y Francisco Cuadrado, dando el primero el segundo dos golpes con una navaja, uno en la cabeza y otro en el cuello, causándole lesiones a consecuencia de las que ha quedado el Francisco inutilizado para el trabajo, habiendo sido asistido durante cinco meses por los facultativos, al cabo de los cuales le fué dada condicionalmente la sanidad. El procesado, al ejecutar el hecho, tenía catorce años y obró con discernimiento.

Por lo expuesto, acusó el teniente fiscal Sr. Concha el procesado como autor y responsable de un delito de lesiones graves, con la circunstancia atenuante de ser mayor de nueve y menor de quince años.

Se opuso a la calificación fiscal el letrado Sr. González Martín, defensor del acusado, afirmando que las heridas

que padeció el Francisco curaron a los tres días de ser inferidas; que la hemiplejía ó congestión cerebral que sufrió y que le produjo la parálisis del brazo y pierna del lado derecho, por lo cual ha estado sometido a tratamiento cinco meses, no fué por consecuencia de las lesiones, y por último que su deficiente en la ocasión de autos no hizo más que rechazar la agresión de que fué objeto por parte del Francisco, en lo que obró por instinto, en razón a no tener discernimiento para apreciar la gravedad del hecho.

Se celebró ayer en la sección primera el juicio oral, en cuyo acto, después de practicadas las pruebas instaron acusación y defensa en manifestar sus respectivas pretensiones, razonándolas en los oportunos informes.

El tribunal resolverá la contienda en la sentencia correspondiente, para lo cual quedó terminado el juicio.

Aunque procesado y perjudicado son dos juveniles, obraron en la ocasión de autos como lo hacen las personas mayores, llevando la discusión al terreno de la violencia. Quizás le sirva esto de ejemplo para que en lo sucesivo no sean tan vementes.

El Licenciado Salvadora.

LOS EDILES SE REUNEN

La sesión de ayer.

A las cuatro y cuarto de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde accidental, Sr. Mirat, encontrándose en los escaños los concejales señores Vázquez de Parga, Meca, García y García, Pérez Criado y Sánchez Pérez.

Después de leída y aprobada el acta de la precedente, se pasó al despacho ordinario.

A virtud de lo determinado en el artículo 109 del reglamento interior, la secretaría pone en conocimiento de la Corporación un extracto de los acuerdos adoptados en Sentencia n.º 110.

Vales por 500 pesetas. Se da lectura de una comunicación del nuevo administrador de la titi hona municipal, informando acerca de la hona procedente de la anterior administración, relativo a unos vales, por valor de 500 pesetas.

El Sr. Meca interera de la presidencia que ordene que para la sesión próxima se aporten todos los antecedentes referentes a este asunto.

Promete el Sr. Mirat examinar lo que exista respecto al hecho denunciado, acordándose que pase la comunicación a la Alcaldía.

Recurso denegado. El Gobernador civil no llama al Ayuntamiento en atención a la resolución dictada en el recurso interpuesto por D. José Carlos Herrera, respecto a cuestiones de la beneficencia municipal.

El apartado más esencial de los varios que contiene la resolución, dispone que no existe fundamento alguno para que se le reconozca la antigüedad ni para percibir la diferencia de sueldo de médico supernumerario a numerario.

La Corporación se dió por enterada. La higiene pública. Dase conocimiento de una comunicación de la inspección provincial de Sanidad, interesando la adopción de algunas medidas sanitarias a fin de higienizar la vida salmantina.

Entre ellas existe la de que no se autorice la venta de objetos y ropas usadas sin previa desinfección; que lo mismo el Monte de Piedad que las casas de compra venta no sequen a la venta ropas y otros utensilios si no se desinfectan y que se guarde una rigurosa higiene en los lavaderos y en las orillas del Tormes.

También se señala la multa en que incurren los infractores, la cual oscila de 5 a 200 pesetas, y la necesidad de que por el Ayuntamiento se adquieran aparatos de desinfección.

Se acuerda que pase a estudio de la comisión de Beneficencia y Sanidad. Por la misma inspección se informa y resuelve en la instancia de D. Estanislao Guerrero, solicitando el traslado de su depósito de intestinos a la calle del Pozo Amarillo, pudiendo verificar el traslado siempre que no se habilite dicho local para otro objeto.

Se acuerda darse por enterado. Obras. A los Sres. D. José Castañón, don Víctor Iglesias, D. Dionisio Sánchez, D. José Ramos, D. Felipe Sánchez y D. Eugenio Carrera se les concede, de conformidad con el dictamen de la comisión correspondiente, la oportuna licencia para ejecutar las obras que habían solicitado.

Valoración de terrenos. Los terrenos cedidos a D. Segundo Primo, contiguos a la antigua casa de méquins se valoran por el arquitecto municipal en 317,16 pesetas.

Se aprueba esta tasación. D. Felipe Carricero, en nombre de la Sociedad española de Saneamiento, solicita licencia para construir una vivienda en la parte baja del depósito de San Mamés.

Por unanimidad, se acuerda otorgar dicha autorización.

Distribución de fondos. Con el voto en contra del Sr. Meca, se aprueba la distribución de fondos para el actual mes.

Importan estos 126 811 98 pesetas. Ruegos y preguntas. El Sr. Meca ruega a la Alcaldía acti-

La CLOROSIS y la ANEMIA las cura EQUILIBRA
Sellos - gotas - inyectable.

El oro en España. Contando con 10 millones que entrarán en esta semana en el Banco de Es-

ve la colocación de aceras en distintos puntos de la localidad.

Manifiesta su adhesión a este ruego el Sr. Vázquez de Parga.

Recoge esa indicación la presidencia, manifestando que trasladará el ruego al Alcalde propietario.

Prosigue en el uso de la palabra el Sr. Meca, para denunciar un hecho acontecido por la mañana en la comisión de Obras.

Dice que por un señor Arquitecto, que compareció ante ella, se indicó que respecto a las obras que se están ejecutando para la edificación de un convento religioso, había animosidad contra ellas.

Yo quiero, añadió, que se me incluya entre ese grupo de concejales y solicito que el expediente de concesión de la licencia para dichas obras se traiga a la sesión próxima, pues tengo entendido que se trata de aprovechar una faja de terreno que importa unas 50.000 pesetas, con perjuicio del Ayuntamiento.

Quiero que se traiga el expediente para ver si, en efecto, se trata de esa apropiación.

El Sr. Mirat declara que después de terminar su sesión la comisión de obras, se presentó el arquitecto de aquellas, y al saber esto pasó a la secretaría.

En efecto, con ciertas las palabras que el Sr. Meca atribuye a ese técnico, de que algunos concejales tenían animosidad a las obras.

Como la sesión era privada, no salí en defensa de los prestigios de la Corporación, haciéndolo el Sr. Sánchez Pérez.

Darse las órdenes oportunas para que se traigan los antecedentes solicitados. Una protesta.

El Sr. Meca, refiriéndose a las informaciones publicadas en la prensa local respecto a ciertas reuniones electorales que se vienen celebrando a consecuencia de una que tuvo lugar en el Gobierno civil, dice que esto le parece bien, pero lo lamenta porque no pueden verificarse otras en atención a estar sus peticiones las garantías constitucionales. Hace constar su protesta contra esas reuniones por la desigualdad que entrañan.

La presidencia manifiesta no tiene que constar aquí ninguna protesta, porque en el Ayuntamiento no se puede hablar de ese asunto, pues no tiene conocimiento oficial de ello, y aunque así fuera, este lugar es inadecuado para tratar de esas cuestiones.

Yo no he debido permitir al Sr. Meca que se ocupara de ese asunto, pero lo he consentido a fin de conocer el objeto a que tendían sus manifestaciones.

Así como el Sr. Meca quería que constase su protesta, también quiero yo que conste la mía, para protestar de que aquí se tratan asuntos de esa índole.

El Sr. Meca quiere volver a hacer uso de la palabra, y la presidencia, energicamente y agitando la campanilla, se lo impide.

Los Sres. Pérez Criado y Sánchez Pérez formularon ruegos, relativos a la higiene pública de Salamanca y a la construcción en Candelario del edificio para colonia escolar, y seguidamente se levanta la sesión.

MADRID AL DIA

La nueva Comisaría

Ha quedado instalada en la presidencia del Consejo de ministros la Comisaría general de abastecimientos.

El comisario, Sr. Conde de Colomby, me ha proporcionado una gran sorpresa. El Sr. Conde de Colomby me era completamente desconocido. Yo no tenía el honor de conocerle, palabra, y por lo visto, me resulta un Necker, un Colbert, un carácter entero y una inteligencia superior en economía pública. Tiene, además, golpe de vista y resolución; abarca los grandes conjuntos y se va derecho a las raíces; no pierde el menor detalle y distingue lo que está más alto. Es, en suma, nuestro salvador, nuestra providencia. Si él no consigue abaratar la vida y distribuir equitativamente los abastecimientos, *lascente ogni speranza*, madrileses y españoles todos.

Lo que él ha declarado al poseer el cargo de la Comisaría es la pura verdad. Parece mentira que no lo hayan visto antes la Junta de subsistencias, el Gobierno, el alcalde y todos cuantos han entendido en estos menesteres de la existencia ciudadana.

Dice el señor Conde de Colomby: Al llegar a este sitio, me encuentro la carestía de la vida establecida y tengo que empezar por organizar el instrumento para combatirla.

Muy bien! Así se emplea.

Y sigue: «Esta Comisaría no va contra el agricultor ni contra el productor.»

«Ya era hora de que fuéramos contra los parásitos!»

En efecto, el señor Conde de Colomby, para ir contra los parásitos, establecerá la tasa, principiando por modificar las tasas actuales que no han impedido el monopolio y el creciente encarecimiento de las subsistencias, y la extenderá a otros muchos artículos para que el sistema resulte organizado y armado.

«Así, así, hasta con música!»

Otra cosa será—dice el señor Conde de Colomby—el descredito fuminante de la Comisaría, y ya que está descontento el fraile del comisario, calveamos al menos el organismo.

Lo dicho anteriormente; el señor Conde tiene vista de agulla. Va que fracasará, y eso no lo ven todos cuando escapan ciertas figuras.

Pero si obrando es tan energético y va intentando como lo es habiendo, yo le pronostico una completa victoria.

Se propone hacer un inventario de existencias rápidamente. Sobre ese in-

ventarlo formará un plan general de distribución para nivelar en cada provincia la producción y el consumo. Este es mi gallo, porque atiende a las provincias. Y la base de esta distribución—prosigue—serán las incitaciones rápidas—todo rápido, como debe ser, pues la cosa urge—, extensas y eficaces.

«El pan no debe faltar.» ¡Visión luminosa! Y para que el pan no falte, el señor Conde de Colomby se ocupa en traer trigo argentino, porque es lo que él dice: «La cuestión es traer trigo, sea español, ruso ó americano.»

Cuenta con los carabineros y los guardias civiles. Si no contase «egregio», no me hubiera encargado de la Comisaría.

«Entonces—preguntarán ustedes—por dónde puede venir el trigo en caso al Sr. Conde de Colomby? Por los transportes y por la actuación municipal. Son sus mismas palabras.»

La dificultad está en los trenes y en los ediles; en que no sean rápidos.

Fallo!

Condominio de la Plaza de Toros de Salamanca.

Acordado el reparto de seis paetas por participación, pueden pasar desde el día 8 del actual los señores condóminos a hacerlo efectivo en el domicilio del señor tesorero, D. Luis Martín, Plaza Mayor, 13 (comercio de San Martín), presentando la certificación de su propiedad. El pago se hará todos los días laborables.

Salamanca, 8 de Octubre de 1917.
9 11 y 13

TEATRO MODERNO

La función de hoy.

De nuevo abre sus puertas el Moderno para presentar a un artista de fama reconocida y de mérito consolidado en los escenarios españoles.

Ernesto Foliers, transformista mágico y caricato de gracia imponderable, desarrollará en su campaña por Salamanca todo el prodigio de su labor; fina, atrayente, de sugestivos números y de repertorio extenso.

Tenemos la convicción, porque conocemos al gran imitador que su trabajo ha de gustar extraordinariamente a nuestro público por su originalidad y su extrañeza, por su selecta presentación y su esmerada perfección.

Abriéndole la nueva etapa del Moderno la proyección de una serie de cineas de maravillosa hermosura.

La genial artista Francesca Bertini, la incomparable y deliciosa impresionista de las creaciones más soberanas de la cinematografía, representará la film titulada *Andrea*, primera fase de la sensacional serie llamada *El proceso Clemeceau*.

De la corte llegan noticias de la impresión causada en el público por esta maravilla pelineca. La adorable artista italiana, fastuosa y regia, luce en el desarrollo del argumento más de cien *toilettes*, última creación de los modistos parisinos para la temporada próxima. El *atrezzo* es tan soberbio que asombra la cantidad fantástica que la casa productora ha invertido en filmar este portentoso fotográfico.

Con estos elementos no se necesita actuar de profeta para augurar unas veladas brillantes en la coqueta bombonera, donde lo más *chic* de nuestra sociedad acudirá a deleitarse con la primorosa labor de la Bertini, la genial y suprema impresionista de la cinema universal.

Vida obrera.

Los panaderos.

En la Federación Obrera se reunieron ayer, a las cuatro de la tarde, los panaderos, con objeto de celebrar junta general.

Aprobadas el acta de la última y las cuentas correspondientes al trimestre pasado, se nombró a un compañero para que represente a la sección en la comisión de la Casa del Pueblo.

Se autorizó a otro compañero para que durante el actual semana pueda trabajar, percibiendo el jornal de 2,50 pesetas.

Junta extraordinaria del Comité.

A las ocho de la noche celebró junta extraordinaria el Comité de la Federación, con objeto de dar cuenta de las gestiones practicadas cerca de los patronos curtidores, a fin de poner término al conflicto societario, promovido en esa industria hace ya bastante tiempo.

El presidente de la Federación, Abelardo de Lucas, hizo extensas manifestaciones respecto a la entrevista celebrada con los patronos.

Después de una amable discusión, se acordó ratificar la confianza en la comisión que venía gestionando la solución de la huelga, para que prosiga dichas gestiones y verificar el sábado inmediato un congreso extraordinario para tratar de este asunto.

BIBLIOGRAFIA

Hemos tenido el gusto de saborear las primeras literarias de un joven autor.

Aureliano Linares Rivas, sobriamente ilustrado comediógrafo D. Manuel, ha trazado en este bello libro, que tenemos entre las manos, dos primorosos y fragantes bocanitos de comedia, titulados *Juventud* y llamado el segundo *Lo dice el cantar*.

Juventud es un lindo poema de amores, bordado con delicadezas y sutilezas sobre un fondo florido de vida y de amor, a ratos matizado de una suave é indulgente ironía, y en todo momento de una serenidad sentimental profunda y humana.

El diálogo es fresco, jugoso, de una prosa turgente y diáfana, salpicada de pensamientos y sutilezas, que vislumbran el abanico glorioso del apellido.

«*Juventud* se lee con el deleite y la fruición de las producciones que emocionan sin crispación los nervios, sin brusquedades y afectaciones propias de latiguillos mano-seados.

«*Lo dice el cantar*, es un diálogo ingenioso, de una ingenuidad dorada y romántica, bien delineado y de factura impecable.

«Maravilla en estas dos obras su técnica conocedora de los resortes escénicos, y sobre ella el prodigio de su contextura literaria, diáfana, limpia, sobria y sugerente.

Bejaranas

Felicitaciones.—Las prácticas militares.—El campamento de Sangusín.—350 disparos por minuto. Blancos soberbios.—La infantería atacando.—Muchos impactos.—Resultados sobe salientes.—Baile en honor de los militares.—Arturo Trofanda en peigro.

Vayan por delante las expresiones de afecto que he recibido en número considerable por el número de EL ADELANTADO de ayer, que tan ampliamente se ocupaba de la Escuela Industrial.

Todas las felicitaciones las transmito íntegras para el director del periódico, pues a mí me corresponde mínima parte. En suma: el número ha gustado mucho.

La actualidad la constituyen las prácticas del regimiento de Toledo, que las realiza flizante, con estricta sujeción al programa.

En anteriores *Bejaranas* dije la llegada de la fuerza y el cariñoso recibimiento que Béjar hizo al regimiento. Antes de llegar con las tiendas de campaña y en seguida se montaron, quedando formado el campamento por treinta y seis magníficas tiendas y una especial para el señor general Reina.

Ayer por la mañana salieron las tropas de Béjar y se instalaron definitivamente en su campamento, situado en el valle de Sangusín, a la izquierda de la casa de D. Juan Manuel Gañáido.

La animación por aquellos alrededores era grande, no sólo por gentes de los pueblos próximos, sino por muchas personas de Béjar, que en autos y coches fueron a presenciar las prácticas en lo que pudieran.

Me cupo la suerte de ir en el coche de D. Ramón Rodríguez, que lo puso a disposición de los señores jefes de ingenieros, artillería y caballería. Soler de Cornellá, Sergio y Merino que vienen delegados de sus armas para presenciar los ejercicios. Con tan competentes y caballerosos jefes fui el campamento, y seguidamente nos encaminamos al punto donde las ametralladoras habían de instalarse, para batir los blancos que a miles de metros de distancia se apercebían con gemelos.

Nunca había presenciado ejercicios de esta naturaleza, y confieso que mi admiración no tuvo límites, cuando vi llegar a la acción de ametralladoras y en breves instantes fueron dispuestas para el tiro. Cuantos ojos hagan del capitán de la sección y del teniente D. Manuel Jorge, director del fuego, son escasos para los que realmente me recen.

Con auxilio de gemelos se veían a los lejos siluetas de hienzo de soldados de caballería, y a la izquierda otras siluetas de infantería.

Sin apenas darme tiempo para apreciar los detalles que acabo de exponer, en la voz de fuego, previa disposición del alza de las ametralladoras, y entonces empezaron a disparar sin treguas, con rapidez insuperable, percibiendo en las siluetas los destrozos que causaron los proyectiles. De haber sido soldados de veras los batidos, no hubiera quedado uno para contar, pues en medio minuto quedaron los telones destrozados. Eso prueba lo certero de los disparos.

Inmediatamente se dio orden de batir a los infantes, y el resultado fué el mismo. El ser profano no me impidió apreciar los efectos tremendos de la acción de esa curiosa arma.

El fuego duró tres minutos y medio y se dispararon a razón de 350 cartuchos por minuto.

Suspendido el fuego, los soldaditos procedieron a desmontar y limpiar las ametralladoras, operación que realizaron con destreza y cariño grandes, dejándolas en condiciones de empezar de nuevo el fuego. Todos los servicios estuvieron muy bien y las operaciones fueron presenciadas por el coronel señor Meana y el teniente coronel Sr. Navarro.

A medio kilómetro de nosotros, empezamos a ver desfilar la infantería a paso ligero, tomando posiciones y resguardándose del supuesto cañonero enemigo. Así fueron los infantes ejerciéndose rápidamente al enemigo, que medio oculto en una ondulación del terreno se hallaba. Estábamos a dos kilómetros ó más acaso.

Los blancos apenas se percibían por la distancia y porque sólo aparecían las cabezas. El tiro, en estas condiciones era muy difícil, pero la infantería fué avanzando hasta ver al enemigo y allí realizó su despliegue, precisamente ejecutado, con gran rapidez y lucimiento.

Se dio la orden de fuego, y parapetados en peñas, paredes y otros accidentes del terreno, empezaron los soldados a disparar, causando gran impresión aquel simulacro de combate.

Fueron reconocidos más tarde los blancos y el resultado supera a todas las esperanzas.

Los ejercicios de ayer honran a su regimiento, pues en ellos se demostró la aptitud y sobresalientes condiciones de la oficialidad, tan brava y bien dispuesta para la defensa de la patria.

Cerca del obscurecer regresamos al campamento, donde momentos después todo era alegría y animación.

CON EL ARTISTA ENCICLOPEDICO ERNESTO FOLIERS

se estrenará hoy en el Teatro Moderno, en función de Jueves Blanco, la primera fase de la película por la Bertini,

ANDREA

A pesar del poco valor que mis palabras tengn, he de decir que el regimiento de Toledo merece la más efusiva felicitación por la brillantez con que lleva a cabo el programa de sus ejercicios. Lo lamentable es que estos no se repitan con más frecuencia, no sólo por este, sino por todos los cuerpos é inafinidad armados. Además, nos damos cuenta los paisanos de cómo trabajan por la patria los militares, cuánta es su abnegación, y esto permitiría que todos sintiéramos por ellos más admiración, may res cariños y respetos.

«*He tenido el gusto de saludar al director de nuestro querido colegio Correo de Zamora*, que ha venido a Béjar con el regimiento para presenciar las prácticas é instruir a su periódico.

Bien venido mi querido amigo Arturo Trofanda, que ayer pudo haber sido víctima de grave accidente, pues al salir del campamento al campo de tiro, mientras en un caballo, se desbocó éste, saliendo a galope con dirección a Béjar. Pobremente hubiera ocurrido una desgracia al no haber detenido al caballo unos obreros picadores de piedra que al ver el riesgo del jinete se adelantaron al caballo, sujetándole, pero con riesgo evidente de los picadores.

Todo quedó en asunto, y de ello me congratulo muy de veras.

Béjar, Octubre 1917.

Representantes.—Importante casa exportadora de vinos, ruidos, jarabes, etc. ó céleras, desea representantes en diferentes poblaciones y viajantes a la comisión, sin sueldo. Informar a D. Francisco San Esteban, Arco, 1 y 3, Málaga.

Se arrienda la bellota para toda campaña y veinte cabeceras en la dehesa Cuatro Cabezaballido Abajo, provincia de Cáceres. Linares con la Venta de la Viña y carretera de Plasencia a Salamanca, en el término de la Jarilla. Para tratar en la dehesa, donde daré detalles.

Venta de casa.—Se vende a señalada con el número 8, de la calle del Pazo Añilera (inmediata a la de Toro) Informes, Avenida de Mirat 8.

Casa particular.—Se desahoga dos ó tres señores estables. Tienen habitación independiente, trato cómodo. Calle de la Carol Nueva, 10.

Venta.—Se hace en pública extrajudicial subasta de la casa número 34 de la calle de San Pablo, en esta ciudad y del solar lindante con la casa, sito en la calle del Jesús, número 26.

El acto tendrá lugar el día 26 de los corrientes, y hora de las once, en la notaría de D. Jesús Firmat, en Salamanca. En dicha oficina estarán de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

Se venden cuatro casas en la Plaza de Sant Agustín de hermosa planta. Para tratar, D. Angel Moadz, Gloria número 14.

Se vende la casa número 4 de la calle de Gibraltar, junto con el Colegio de San Ambrosio, a propósito para un sacerdote; produce una buena renta. Informar a Manuel Lora, Puerta del Río (tienda).

Se traspasa, por tener que ausentarse de esta su ciudad, el Bar Ideal Room, situado en el Corral, número 30, con piano eléctrico ó sin él, é numerosa y escogida clientela. Para más detalles, en el mismo bar.

Moliner, «y necesarios» en la fábrica de harinas, sistema piezométrico, José Alvarez Añor, en Frente de San Esteban. Acompañar referencias.

Se vende un molino harinero, compuesto de un motor á gas por bre, fuerza 18 caballos, 20 al freno, con dos pares de piedras francesas, con su cadazo líveo y con todos sus artefactos, todo en muy buenas condiciones. Para tratar, con Juan Manuel Redondo, en Cipérez.

Se vende la casa señalada con el número 5 de la calle del Caliz. En la misma Informar.

Se arriendan dos cercados de 23 hectáreas cada uno, con 200 carros de heno y 200 metros de cobertizo distantes 11 kilómetros de Ciudad Rodrigo. Para tratar con D. Alberto Riusoño, en la dehesa del Manzano.

Se vende la casa de la carretera de Villacastán á Vigo, número 20 (paseo de Canalejas). Para su precio, informarse en la calle de Sánchez Barbero, núms. 9 y 11 (ferreteria).

Se arrienda la dehesa de El Valejo término municipal de Grandes. Del precio y condiciones informará a dicha finca, su aneña, D.ª Dolores Sierra.

Se arriendan pastos para 300 ovejas hasta el 15 de Enero. Para tratar, Alfonso Jara, en Tejadillo.

Vaquería del Calvario.

Ultima finca del camino del Cementerio Salamanca. Se venden tres vacas holandesas, de pura raza, é elección del comprador, juntas ó por separado; las hay recién paridas y otras próximas á parir; también se venden churras de dos años, cubiertas, y un hermoso toro para semental.

Despacho de leche de vacas. Se sirve á domicilio: Doctor Risco, número 23.

Se desean ofertas de los siguientes artículos: Aceite alubias, arroz, zanah, garbanos, Jabón lentejas, pan, patatas, tocino, vinagre y vino común.

Dirigirse con muestras expresando cantidad y precios á D. Manuel Malgara, bajada de San Julián, 6 á D. Cirilo Casillo, calle del Navio.

Boletín local

Santos del día.

Santos Nicasio y Fermín, obispos; Emiliano, confesor, y Santa Plácida, virgen.

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se ha hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Luis Sánchez Gil y Julián Iglesias Calvo.

Matadero público. Se sacrificaron ayer 7 reses, 5 corderos, 4 cerdos y 9 terneras, dando un peso de 1.969 kilogramos.

La temperatura de ayer. Altura barométrica, 698,15. Temperatura máxima, al sol, 33,2. Temperatura máxima á la sombra, 23,2. Temperatura mínima, 10,0. Termómetro seco, 11,4. Termómetro húmedo, 11,0. Viento, O. 3. Cielo, cubierto. Tiempo, lluvia ó viento.

Mercado de cereales. Trigo, á 17,75 pesetas. Cebada, á 12. Centeno, á 13,25. Tiempo, bueno. Operaciones, nulas. Tendencia, sostenida.

DE HACIENDA

Libramientos al cobro.

Para el día de hoy han sido puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Manuel Añón, 51 79 pesetas.
D. José García, 121 25
D. Jorge Mateos, 3 258 23.
D. Francisco de An, 780 75.
D. Antonio Gil, 11 909 23.
D. Mariano Remolado, 1 300.
D. Joaquín Martín, 185 26.
D. Andrés Arso, 74 10.
D. Carlos Mediero, 12 239 12.
D.ª Manuela Rodíguez, 197 60.
D.ª José Banaña, 49 40.
Sr. Alcalde de Seguros, 61 75.
D. Berrabé Reyes, 74 10.
D.ª Elvira Santeno, 125.
D.ª Adela Peyra, 1 235.
D.ª Matilde, D.ª Flora y D.ª Juana Cerrudo, 308 75.
D.ª Ana Hernández, 270 07.
D. Juan Antunez, 1 112 89.
D. Federico Camarasa, 185 25.
D. Santiago Martín, 60.

CALLISTA TRUFERO

Dr. Risco, 44 y 46 (frente al Banco Mercantil).

ANOCH, EN LA SALINA

LO DEL MANICOMIO PROVINCIAL

La Diputación acuerda por diez votos contra cuatro, desistir de la construcción del Manicomio provincial.—Amplio debate.—Otros asuntos.

A las cuatro y media abre la sesión el Sr. Estella.

Asisten los diputados Sres. Marcos Martín Sánchez Villares, Díez Taravilla, Avila Del Teso, Villalobos, García Romo, Iscar, González Cobos, Alonso, Jiménez, Sánchez García, García Sánchez.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión, y se despachan varios asuntos de trámite.

El Sr. Sánchez Villares interesa de sus compañeros de Corporación que se destine una cantidad para la reposición de los puentes de Puentevilla y Cantarranas, en el distrito de Ciudad Rodrigo.

Se acuerda que el ingeniero de carreteras, de acuerdo con la pretensión del Sr. Villares, intervenga en el asunto y se ejecuten las obras con urgencia.

Lo del Manicomio. Sobre la mesa está un largo escrito del Ayuntamiento de Tejares, pidiendo á la Diputación provincial que consignase cantidad para comenzar las obras del proyectado Manicomio provincial en terrenos que dicho Municipio cedió á la Diputación, y que si desiste de la obra lo haga saber así, devolviéndole los terrenos é indemnizándole los gastos hechos.

Una proposición. Firmada por los Sres. Villalobos, Cobos y Romo se lee una proposición, pidiendo que la Diputación acuerde el anuncio en la *Gaceta* del concurso de proyectos para la construcción del Manicomio provincial, cumpliendo el acuerdo tomado por la Corporación el 17 de Marzo de 1917.

El Sr. Estella dice que la proposición leída no puede ser discutida, sino resuelta en todo caso por la Diputación al tratar del escrito presentado por el Ayuntamiento de Tejares.

El Sr. Villalobos, apoyándose en el reglamento interior de la Corporación, pide que se declare urgente la proposición y que se discuta y, en todo caso, que sea informado por la Comisión.

El Sr. Estella dice que el artículo citado por el Sr. Villalobos es pertinente para antes de entrarse en la orden del día y no en los momentos actuales en que ya se está en la orden del día.

Sin embargo, cree que todo puede discutirse á darse cuenta del escrito del Ayuntamiento de Tejares, y siempre que la Diputación no acuerde discutir la proposición, aun cuando él la crea antireglamentaria.

El Sr. Villalobos declara que su proposición no tiene más alcance que el de provocar la cuestión de si se ha de hacer ó no el Manicomio antes de que se discuta el escrito presentado por el Ayuntamiento de Tejares que abarca varias cosas.

Termina diciendo que si la Diputación acuerda construir el Manicomio, no hay por qué tratar de la instancia de Tejares.

Se lee el escrito del Ayuntamiento de Tejares, á que antes aludí m.s.

El Sr. Estella cree que con la lectura de esta instancia queda suficientemente planteado el asunto que desea el señor Villalobos.

El Sr. Jiménez cree que en el orden reglamentario, debe discutirse la instancia de Tejares.

Insiste el Sr. Villalobos en que con su proposición plantea la cuestión fundamental de si ha de construirse ó no el Manicomio, y no ve el medio de encuzarse la discusión, discutiendo la instancia de Tejares, que no trae dictamen y que observa diversos extremos.

El Sr. Iscar propone que antes de todo se discuta la instancia del Sr. Decano de la Facultad de Medicina y estudiantes sobre subvención para las clínicas, por entender que él no puede resolver en el asunto del Manicomio mientras no se resuelva este otro problema que ha de gravar el presupuesto.

Segue el debate, y el Sr. Villalobos retira la proposición.

Seguidamente se discute el escrito del Ayuntamiento de Tejares, dándose cuenta del primer extremo del mismo, en el que se pide que se consignase cantidad para construir el Manicomio provincial.

El Sr. Villalobos: Que se consignen

50.000 pesetas para la construcción del Manicomio, en cumplimiento de los acuerdos tomados por la Diputación.

El Sr. Alonso dice que esperaba que el Sr. Villalobos razonase su petición, que seguramente ha de hacer después. Cree que la Diputación debe de resolver una vez esta cuestión.

Recuerda que la idea de la construcción del Manicomio surgió mediante una moción suya.

Hace historia del proceso del asunto, ofrecimientos de terrenos, concurso de los mismos aceptación de los de Tejares, etc., para afirmar que, desde este momento, el de la designación de terrenos, la Diputación se dividió y de entonces votó en contra del proyecto y separándose de su primer criterio, desligándose de todo compromiso.

Añade que ha celebrado mucho este su cambio de criterio por creer que de haberse ejecutado la obra hub era sufrido la Diputación grave quebranto.

Creo que hoy otros muchos medios de mejorar los alojamientos de los alienados con muchos menos gastos, por lo cual cree que debe desistirse de la obra y hacer en el actual cuantias mejoras se necesitan.

El Sr. Iscar se declara contrario á la construcción del Manicomio, por creer que ni por razones sentimentales ni por otras cualesquiera, puede empeñarse la Diputación en esa obra, cuando el Hospicio está necesitado de radicales reformas.

El Sr. Jiménez habla en contra de la construcción del Manicomio.

Dice que tiene el pecado original de haber firmado la proposición de construcción del Manicomio, y que hoy está convencido de la imposibilidad de la obra, sobre todo cuando se fija en la situación lamentable de los pueblos y en la tristísima de la casa de Misericordia y en la necesidad de construir la red telefónica provincial.

Y viendo esto, no se explica cómo el Sr. Villalobos pide 50.000 pesetas para el Manicomio, aunque reconoce sus loables propósitos.

Hace mención de la falta de potencia económica de la Diputación para acometer la obra y que con sólo ampliar el actual se puede atender á la necesidad que se proclama.

Afirma que los acuerdos de los Ayuntamientos y Diputaciones cuando se refieren á servicios, son perfectamente revocables, porque no se ha producido lesión de ninguna clase, y aun cuando se hubiera producido, el interesado, que es el Ayuntamiento de Tejares, renuncia.

extraordinaria se acordó la escritura. Dice el Sr. Villalobos que después de este minucioso historial no había más que discutir su proposición de la construcción del Manicomio.

Defiende la consignación de 50.000 pesetas por el pedida para construir la obra, mediante un empréstito, con un cuadro de amortización que presenta.

No se le oculta—añade—la suerte que el Manicomio ha de correr. Sólo quiere cumplir con su deber y tener tranquila la conciencia de haber hecho los posibles por aliviar la inhumana situación de los alienados, labor que no da por terminada.

Termina hablando de la estúpida mortandad de niños en la Casa Cuna, que suma el 70 por 100 de los que ingresan.

El Sr. Estrella protesta, en nombre de la Diputación de las últimas palabras del Sr. Villalobos, porque la Diputación hace lo que puede por remediar cosas tremedables, y no es culpable de esa mortandad.

No pueda el Sr. Villalobos hacer un cargo que no tiene realidad y eficacia como él de la mortandad en la infancia, cuando todos sabemos que por el turno entran agónicos, y hace unos días entró un cadáver.

Pide y exige al Sr. Villalobos que rectifique cumplidamente y haga mérito y honor a la obra de Beneficencia que la Diputación realiza.

El Sr. Villalobos dice que los males que denuncia son debidos a defectos de local y que ni en el tono ni en la forma de su palabra ha podido haber ofensa alguna, porque él no ha hablado de organización, sino de local.

El Sr. Estrella se felicita de haberle dado motivo para haber explicado tan claramente como lo ha hecho, no sólo por él y por sus compañeros, sino porque de este modo no se da pábulo para que la prensa pueda hacer despiadadamente cargos contra los diputados de culpas que no tienen.

El Sr. Sánchez Villares explica detalladamente su actuación en el asunto, para decir que antes de hoy fué paritario de la obra surgida por proposiciones de los diputados de Ciudad Rodrigo, hoy no lo es, porque no ve que la Diputación pueda con la carga que se le echa encima, máxime teniendo en cuenta la situación angustiosa de los pueblos.

El Sr. García Sánchez, después de declarar que no pensaba tomar parte en el debate, dice que es cierto, como la historia hecha por el Sr. Villalobos lo demuestra, que la Diputación acordó en pleno aceptar la obra y descongestionar el Hospicio al transferir al actual Hospital de demencias.

Afirma que la construcción de un Manicomio es necesaria, pero también tiene que ver si es posible hacer la obra. Cree que no merece con las diarias cargas que el Estado echa sobre las Diputaciones, hasta el punto de que de éstas no padir la desaparición de estas Corporaciones, puesto que ni iniciativas puede tener.

Pero la negativa de hoy—dice—da a construir el Manicomio, no significa el abandono de la idea, porque esto equivale a tener que desistir del cumplimiento de su deber.

si deba ó no indemnizarse al Ayuntamiento de Tejares de los gastos hechos y en qué proporción.

El Sr. Villalobos cree que no tienen la culpa «los pobres contribuyentes» de la ligereza cometida por los diputados para que ellos paguen la indemnización, debiendo ser, por lo tanto, los diputados que tomaran el acuerdo de construir el Manicomio las que paguen esa indemnización.

El Sr. Alonso cree que estas responsabilidades no son de los diputados y así de la Diputación.

El Sr. Iscar hace constar el pesar que produce á los diputados que no tomaron parte en el acuerdo revocado los gastos que se ocasionan á los pueblos.

El Sr. Del Teso, que siempre se opuso á la construcción del Manicomio, de clara que está conforme con la proposición del Sr. Villalobos.

El Sr. Cobos dice que como él no es responsable, con su voto, del acuerdo tomado esta noche, no tiene por qué mostrarse conforme con la moción del Sr. Villalobos.

El Sr. Avila, como el Sr. Cobos, declara que se precia de haber sido consejero en su criterio, pero que jamás rehuye la responsabilidad que pueda alcanzarle, sintiendo, además, la satisfacción de que después de cuarenta sesiones habiéndose de este asunto, se haya venido, en la cuarenta y una sesión, á votar lo que él pensó siempre.

Sigue el debate, hablando los señores Jiménez, Cobos, Villares, Avila, Taravilla y a continuación, y se acuerda, en votación nominal, por doce votos contra dos, no consignar cantidad alguna en presupuesto para indemnizar al Ayuntamiento de Tejares.

El Sr. Marcos Martín explicó su voto en contra, porque entiende que esta debe ser su actitud mientras el Ayuntamiento de Tejares no justifique sus gastos.

El Sr. Villalobos propone un voto de gracias para el Alcalde y Ayuntamiento de Tejares por sus ofrecimientos y gestiones en el asunto del Manicomio. Se acuerda así por unanimidad, y hacer la devolución de los terrenos ofrecidos.

Y acto seguido se suspende la sesión para continuarse á las diez.

A las diez y cuarto se reanuda la sesión, asistiendo los mismos diputados, mas el Sr. Corral.

Continúa la discusión del presupuesto y capítulo de Beneficencia.

El Sr. Estrella, antes de dar lectura al capítulo, hace algunas observaciones relacionadas con el ingreso de acogidos en el Hospicio, encaminadas á aminorar el hacinamiento de asilados.

El Sr. Villalobos hace algunas manifestaciones, explicando la absoluta legalización de entrada en las casas de Beneficencia, de todos los asilados.

Interviene en el debate el Sr. Iscar, proponiendo una revisión en los expedientes de ingreso y exigiendo una aclaración sobre la validez de los documentos necesarios para la entrada en el Hospicio.

El Sr. Alonso propone que debe limitarse á 900 el número de acogidos en la Casa de Misericordia por entender que existiendo una cifra excesiva, no se puede cumplir perfectamente la nobilísima gestión encomendada á las Diputaciones.

El Sr. Avila abunda en estas razones alhiriéndose á lo propuesto por el señor Alonso y rogando á la Corporación se cumpla lo establecido en el reglamento para evitar el hacinamiento de asilados.

Hemos tenido el gusto de leer la hermosa colección de poesías que con el título de Canciones de un Creyente ha dado á la publicidad nuestro gran poeta Seisdedos.

El volumen, que consta de más de 150 páginas y lleva el retrato del autor y un interesante prólogo del culto literato D. Andrés Rubio Polo, se venden en las principales librerías de España. Aquí lo hemos visto en la moderna Librería Cervantes.

Conservas Trevijano

Son preferidas á todas. José Martín y López, abogado y notario de Salamanca, por oposición, tiene abierta su consulta en la calle de García Barrado, número 34, segundo. 8-4

Ha fallecido en esta ciudad el señor D. Andrés Varas Incógnito, portero que fué del Casino de Salamanca. A su desconsolada esposa D.ª Paula Vacas y Vacas, hijos Claudio, Mariana, Bernardo, Guadalupe, Luis y Esteban, hijos políticos D. Julián Iglesias y doña Antonia Herrera y demás familia, enviamos nuestro pésame.

MATIAS LUDEÑA * * Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10 principal, Salamanca.

HERNIAS Ventres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Calvos. Tratamientos sin operar tamiento de Tejares. Dr. CAMPOS-Montera, 38-Madrid En Salamanca, de 11 a 1, el 5 de cada mes, HOTEL PASAJE.

D.ª Dolores Marcos, maestra del inmediato pueblo de Vecinos, ha sufrido la terrible desgracia de perder en pocos días á su esposo D. Andrés Cruz y á su hija Manolita, preciosas niña de diez años. Reciba la tribuna la viuda, así como sus hijos Teresa y Felicitas y D. José Cruz, la expresión de nuestro más sentido pésame.

DOCTORES * ANTONIO DOMINGUEZ * Y * FRANCISCO PEREZ * especialistas en enfermedades de garganta, nariz y oídos. Dr. Riesco, 88 (paral.) Consulta: de diez á una.

Ayer no se reunió la comisión electoral encargada de confeccionar la candidatura salmantina, por falta de número. La próxima tendrá lugar el día 12. Venta de una yugada de tierras. Se hace de la yugada denominada de La Madre de Dios y agregadas, radicada en término municipal de Aldanueva de Fguera, con una bodega. Para informes dirigirse á Martín Redondo (procurador), Consuelo, 24.

los caramelos mata-lombrices de P. CATALA salvan los niños. Cajita 25 cts. De venta en todas las farmacias. —

La causa instruida por la jurisdicción militar contra Manuel García del Campo, secretario de la sociedad de camareros, cocineros y similares, ha sido sobredada en méritos de justicia. Séale enhorabuena.

Enfermedades de la vista Clínica de los doctores ALONSO * Y * SALCEDO Plaza de la Libertad, número 7.—Salamanca. Consulta: de once á una.

Arriendo.—Se hace del piso 2.º de la casa calle Pozo Amarillo núm. 7, de reciente construcción, con lavadero, fregadero, cuarto de baño con servicio de agua fría y caliente, walter-clot y coci. económica ó instalación de luz eléctrica. En la misma informarán.

VINO PINEDO TONICO NUTRITIVO Empobrecimiento de la sangre, Enfermedades del corazón.—Tónico cardiaco por excelencia.

VERIN SOUSAS Aguas de mesa inmejorables para los enfermos de las vías urinarias. En farmacias y droguerías. Temporada oficial, de 15 Junio á 30 Septiembre. 1-7

PARAGUAS y género de punto para señora y caballero, si desea comprar en buenas condiciones, vea el surtido que ha recibido la casa

PLACIDO HERNANDEZ Plaza Mayor, número 14. Lonja de la Cárcel, 2 (sucursal). PRECIOS ESPECIALES

Gran peletería MODELOS DE PARIS Reforma de las pieles usadas JESUS RODRIGUEZ LOPEZ Plaza Mayor, núm. 34. (Al lado de Correos).

DOCTOR MUÑOZ-OREA EXINTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE ZAMORA, 35 — SALAMANCA Consulta de once á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

J. LEON ARIAS

Cirujano-dentista.—Rúa, 22, prin. Coloca dentaduras postizas. Verdadero sistema americano; poco paladar y poco peso. Reformas las que estén viejas é inservibles por el nuevo sistema. Extraes aplicando anestésicos modernos. Muchos años fué mecánico del antiguo cu-lista de Madrid (Sr. Porras). — Rúa, 22, principal. —

Francisco Peix

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 SALAMANCA Almacén de maderas del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rasilla, ladrillo fino y hueco. Carbones minerales, cok, antracitas, brezo y cisco. Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

NIÑO DENTISTA DE LA GUARNICION

Libertad, núm. 10 (planta baja) MUEBLES Los MAS bonitos — Los MAS elegantes Los MAS resistentes — Los MAS artísticos Los MAS modernos — Los MAS económicos Puede usted adquirirlos en la renombrada casa de HIGINIO GOMEZ San Pablo, 38 (frente á la Diputación).

CAMISERIA DE MODA

ULTIMAS FANTASIAS EN CORBATAS Casa especial en equipos para bodas. PRIMERA EN SU CLASE LA TIJERA DE ORO

LA CASA MODAS Berta Roucés

tiene el gusto de poner en conocimiento de las señoras elegantes, que ha recibido un bonito y extenso surtido en modelos de sombreros para señoras y niñas de las mejores casas de París. No comprar sin visitar esta casa, donde encontrarán desde lo más sencillo á lo más rico. Precios ínter en reformas. 15-5 DR. RIESCO, 12 Y 14, PRINCIPAL ALEMAN E INGLES Lecciones y traducciones. Heinrich Geisser, Meléndez, n.º 9. 25-10

LICEO ESCOLAR DE S. ILDEFONSO

PARA ALUMNOS DE INSTITUTO Y FACULTAD PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5 Director: Don Manuel García González LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS Este centro de enseñanza reunida á sus clases el 1.º de Octubre, en idénticas condiciones que cuando estaba bajo la dirección de D. Eulabio Villoria. Todo el personal docente es titulado y muy práctico en la enseñanza, llevando más de veinte años dedicado á la misma. Nada de reclamos, ni de palabras halagadoras, sino hechos que justifiquen el trabajo de los profesores. He ahí el lema del Liceo Escolar. Se admiten alumnos internos, mozo pensionistas é externos. PARA MAS DETALLES DIRIGIRSE AL DIRECTOR 20-16

ALCOHOL desnaturalizado marca SOL

EL MEJOR CONOCIDO POR SU GRADUACION Precio del litro, sin casco, 1,25 ptas. Depósito: Farmacia y droguería de Gaspar Escudero Alvarez, antigua casa de Pinto, y en la sucursal de droguería en Alba de Tormes; Sánchez Llevo, número 11. m v i

ACADEMIA DE DERECHO PRIOR, NUM. 3. Preparación para las asignaturas de la licenciatura de Derecho, á cargo de los doctores y pensionados al extranjero D Ernesto Amador Carrandi, don Esteban Madruga Jiménez y D. José Crespo Salazar. Pídanse informes y honorarios en la Academia Salmantina PRIOR, 3 (de 4 á 6 de la tarde).

Banco mercantil

Santander - León - Salamanca - Torrelavega - Reinos - Llanes - Santoña CAPITAL: PESETAS 6.000.000 Compra y venta de valores. Cobro de cupones y títulos amortizados. Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 2 por 100 anual. Cuentas corrientes: A plazo, con interés convencional. Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 3 por 100 anual. Descuentos de letras: Al 5 por 100 anual. Créditos con garantía de valores: Al 5 por 100 anual. Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales: Al 5 por 100 anual. Créditos personales: Al 5 y 1/2 por 100 anual. Depósito de valores. Alquileres de cajas de seguridad para particulares. Dr. Riesco, 41. m. y. j.

“LABORATORIO BIOLÓGICO”

Dres. Inigo Maldonado y Fernando Coca ANALISIS CLINICOS, PREPARACION DE VACUNAS BACTERIANAS ETC. VILLANUEVA, 26 — MADRID Sucursal en Salamanca dirigida por el DR. D. LUIS MONGE, Plaza Mayor, 15. Análisis de orinas, esputos, heces, jugo gástrico, heces, sangre, tumores, etc. Sero-diagnóstico. Reacción de aglutinación, reacción de Wassermann, etc., etc. Vacunas autógenas, polivalentes y sensibilizantes, (antístaxo-filicóica, antigomocócica, antimelitensis, antitífica, preventiva y curativa, contra las bronquitis crónicas, coriza, etc.) Consulta de ONCE á UNA. NOTA.—Durante el presente mes de Septiembre, recibirá los enfermos y sus productos patológicos para el análisis el DR. MALDONADO.

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.) Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Los alemanes contraatacan furiosamente en Flandes

Luchas encarnizadas.-Los franceses pierden terreno.-Los británicos siguen avanzando.-Más prisioneros.-El botín.-Toneladas de explosivos sobre las estaciones belgas.-La situación política de Suecia.-Difícil momento para el Rey.-El nuevo Gabinete ruso.-De Madrid: Importante Consejo de ministros.-Reorganización de servicios.-Creación del Comité de tráfico marítimo.-Otros acuerdos de interés.-Información de provincias.

LA GUERRA

El comunicado inglés. Contraataques del enemigo. Obiección de varios objetivos. Comunicado oficial del alto mando militar británico recibido esta madrugada: Al anochecer el enemigo realizó varios contraataques, en las inmediaciones de la línea de Iprés Se-lyeas. Nuestras tropas avanzadas vieron obligadas á retroceder una pequeña distancia. Otros ataques que ejecutó el enemigo al Noroeste de Brosseinde fueron rechazados, causando bastantes pérdidas al adversario. Nosotros realizamos varios ataques al Sur del río Scappa. En la noche del día 9 y momentos antes del ataque, la aviación realizó una importante labor sobre el frente de batalla. A pesar del tiempo nublado y lluvioso, las nuevas posiciones de la artillería enemiga y otros blancos de interés los señalaron los aereo-

planos, pudiendo la artillería comba- tirlos directamente. Durante todo el día se mantuvo el contacto con la infantería en su avance, y siempre que se presentó la oportunidad, fueron combatidas las tropas enemigas. Las ametralladoras de los aviadores arrojaron una tonelada de bombas sobre las estaciones de Routers, Courtrai y Mantiag, siendo bombardeado un ferrocarril enemigo. Se obtuvieron varias explosiones. En los combates aéreos derribamos cuatro aparatos, obligando á cinco á aterrizar. De los nuestros faltan dos. Nuestras tropas trabajan activamente en organizar las posiciones capturadas al enemigo, lo cual ofrece grandes dificultades por el estado del terreno y la intensidad de ambas artillerías. Ayer aprisionamos 2 037 soldados, incluso 29 oficiales. También cogimos varios cañones de campaña, numerosas ametralladoras y morteros de trinchera. Bombardeo de un submarino italiano. Dicen de Washington que un buque patrulla americano bombardeó

á un submarino italiano, á consecuencia de un error, pues el sumergible no contestó á las señales indicadas. Resultaron muertos un oficial y un marino. El secretario de Estado de Norte América ha exoueso al ministro de Marina de Italia este deplorable suceso.

El comunicado francés.

Organizando las nuevas posiciones.-Avance alemán. Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada: En Bélgica no se verificó ninguna acción de infantería. Actividad de ambas artillerías al Este del Aisne y derecha del Mosa. A continuación de un intenso bombardeo, se lanzaron los alemanes á un fuerte ataque contra nuestras posiciones al Norte del bosque Chaume. Durante el curso del combate cuya violencia ha sostenido todo el

Continúa en 4.ª plana

nuestra información telegráfica.

dia, consiguieron los alemanes poner el pie en algunos puntos de los elementos avanzados de la primera linea.

El fuego de nuestra artilleria les impidió hacer mayores progresos. En el resto del frente nada de particular.

El asunto Bolo. Señora detenida.

Continúa el esclarecimiento del asunto Bolo Pachá.

El ponente de la causa ha oido esta mañana al testigo Idaltel, el cual prosigue declarando.

La esposa de Mr. Turmel ha sido detenida por haberse demostrado que tomó parte en el cambio de los 500 000 francos que a su espeso le valieron los viajes a Suiza.

La huelga ferroviaria en Mosou.

Afirman de la capital de Rusia, que se han declarado en huelga los ferroviarios de Moscou.

El Gobierno ante un conflicto, ha aumentado los salarios anuales en 750 millones de rublos.

Los batallones de ferrocarriles se han ofrecido al Gobierno para terminar la huelga.

Situación política en Suecia.

Indignación contra la prensa alemana.

Toda la prensa reconoce que el Rey no tiene más que tres suocros.

Mantener en el Poder al ministro conservador frente a la poderosa mayoría de liberales y socialistas.

Dejar las cosas en manos del partido de las izquierdas ó confiarlo al profesor Tretyger, jefe de los moderados.

Ha causado gran indignación el tono irritado con que la prensa alemana amenaza suspender las exportaciones de carbón a Suecia si Branting no entrega el Poder.

El trono de Egipto.

Suceso rechazado.

Manifiestan del Cairo que por rechazarse la sucesión del Kedive Hensen Kenal para su hijo Komal Hedino, el príncipe Ahnan Fonad, hermano del difunto Kedive, subirá al trono bajo el nombre de Fonal.

En el Reichstag austriaco.

Importantes declaraciones.

Comunican de Berna que en la sesión del Reichstag, durante el debate sobre política extranjera, Kuhnman expuso su sentimiento por el cambio de pareceres con los enemigos de Alemania, debiendo á esto no haberse adelantado un paso desde la contestación á la nota del Papa, cuya generosa iniciativa es posible que sea secundada de un modo u otro.

Refiriéndose á la idea de lord Churchill, respecto de Gallipoli y

Amberes, dijo que la cuestión esencial para los pueblos que vierten su sangre, no es Bélgica, sino Alsacia y Lorena, sobre lo cual jamás Alemania hará concesiones, porque Alsacia y Lorena es en el escudo de Alemania el símbolo de su unidad.

Aparte del deseo francés sobre Alsacia y Lorena no existe ningún obstáculo para la paz. Fue muy aplaudido.

La república del Ecuador con los aliados.

La legación de la república del Ecuador, en París, comunica un cablegrama que dice:

En el banquete celebrado en Quito, que ofrecieron los senadores al ministro de Negocios extranjeros, éste declaró que el Ecuador considerase solidario de América y, por consiguiente, está totalmente al lado de los aliados.

Bernardino Machado en Verdún. Ciudad condecorada.—Almuerzo diplomático.

Afirman de París que el presidente de la república Mr. Poincaré acompañado del jefe del Estado portugués marchó á Verdún.

El presidente de Portugal condecoró á la ciudad con la orden de La Torre y La Espada.

Después fué agasajado con un almuerzo, al que asistieron Costa Augusto Soarez, Chagas, Barrou y otras personalidades.

Nuevo crédito para los aliados. La exportación de algodón.

El Gobierno de los Estados Unidos ha acordado un nuevo anticipo de cuarenta millones de dólares á Inglaterra y Francia.

Las autoridades americanas exigirán permisos individuales para la exportación de algodón á los países aliados, no á los neutrales, aun cuando sean limitrofes de Alemania.

Nuevo Gobierno ruso. La lista del ministerio.

Se ha constituido el nuevo Gabinete ruso de la siguiente forma: Ministros socialistas: Kerenski, presidente del Consejo y generalísimo del ejército.

Makiantovivi, ministro de Justicia.

Rokopocutch, Abastecimientos.

Arkonsiuff, Agricultura.

Wezdoff, Trabajo.

Ministros no socialistas: Torvutchenko, Negocios Extranjeros.

Konovavoff, Industria y Comercio.

Salexkine, Instrucción Pública.

Kartshet, Cultos.

Kichskine, Asistencia Pública.

Smirnov, Investigador del Estado.

Trotiakoff, Presidente del consejo económico, cerca del gobierno provisional.

Liver, vias y comunicaciones. General Vovkhonsky, Guerra y el almirante Verdorensky Marina.

Importante Consejo de ministros.

La plantilla del ministerio de Hacienda. Reorganización de los servicios. Creación del Comité de tráfico marítimo.—Disolución de la Junta de transportes marítimos.

El Consejo de ministros terminó á las ocho de la noche.

El Sr. Dato manifestó á la salida que habiase acordado que el ministerio de Instrucción pública asistiera al Ayuntamiento á la fiesta de la Raza.

El Sr. Bugallal informó á sus compañeros del decreto estableciendo, á virtud del art. 4.º de la Ley de autorizaciones, la plantilla del personal de Hacienda el mismo del cuerpo general de los funcionarios de Hacienda.

Se llegará á él mediante las amortizaciones, regulando para apremiar la reducción del personal, la forma de ingreso y ascenso en la carrera, así como todo lo referente á cesantías, jubilaciones, y excedencias.

El decreto concede el ascenso á la categoría de oficiales quintos en comisión, á todos los aspirantes actuales, aun cuando no tengan de momento el sueldo correspondiente á su nueva condición.

También dió cuenta el Sr. Bugallal de las líneas generales del decreto relativo á la reorganización de los servicios de su departamento, con la cual se procurará simplificar la tramitación de los asuntos para reducir el número de oficinas y descongestionar de expedientes los centros burocráticos.

Luego se trató de la cuestión de un comité de tráfico marítimo para todo cuanto afecta á la importación y exportación de productos indispensables á la economía nacional. Quedarán afectas 180 000 toneladas en registro bruto, equivalentes á 270.000 de carga, como límite máximo normal que los navieros españoles ponen á disposición del Gobierno.

Se autorizarán aquellas que sean indispensables á aquellos fines. Quedarán sujetos á este decreto todos los barcos que constituyen la marina mercante española, y además todas las empresas navieras quedarán obligadas á comunicar quincenalmente al comité, creado por este decreto, la situación de los barcos, con objeto de conocer reservadamente la distribución de dicho flete.

Para dirigir la ejecución de estos

servicios, créase el Comité de tráfico marítimo, presidido por el Director general de comercio.

Estará compuesto por representantes de los ministerios de Hacienda, Marina y Fomento y dos navieros designados por la asociación de Bilbao y del Mediterráneo.

Dicho comité determinará la clase y forma de las exportaciones é importaciones, que se consideren de interés nacional, organizándose como un servicio público.

Recibirá y clasificará las peticiones de tonelaje, determinando su necesidad ó improcedencia, sometiendo á determinadas garantías á los buques que recorren sitios peligrosos á que hoy acuden para otros de menor exposición.

El Gobierno ejecutará la orden expresa, exigiendo las responsabilidades que se señalan para los fletes reducidos en beneficio del Estado.

Para el aprovisionamiento de los trigos que se adquieran por cuenta ó por orden del Estado, la distribución se sujetará á reglas precisas, con objeto de que el bajo precio, por la reducción del flete, llegue íntegro al consumidor.

También se precisa la expresa obligación por parte de los navieros de aportar el tonelaje que correspondiera á este servicio.

Se declara disuelta la Junta de transportes marítimos, asumiendo sus funciones el comité.

El Gobierno se reserva la facultad de aumentar el tonelaje señalado en el decreto, en el caso de nuevas exigencias nacionales, debiendo acordarse dicha ampliación en Consejo de ministros y previa audiencia de las asociaciones navieras.

Estipúlense otras condiciones para el desarrollo del decreto que el Comité ejecutivo fijará en regla para el cumplimiento del mismo.

Mañana á las seis de la tarde se celebrará otro Consejo para seguir ocupándose de numerosos proyectos que no pudieron ser tratados hoy.

Noticias del día Madrid.

La minoría republicana visita al Comité de huelga.—Llegada del Regimiento de Asturias.—En el Asilo de ancianos.

En el Ayuntamiento se reunió la minoría republicana, acordando visitar á Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit, con objeto de ofrecerse á todos de una manera incondicional.

A las doce de la noche llegó procedente de Valladolid, un batallón de Asturias, que marchó á aquella capital, con motivo de la huelga.

Le recibieron el general Echagüe y la oficialidad del regimiento con la música.

A la una de la madrugada desfilaron por la Puerta del Sol, en dirección al cuartel de María Cristina, donde se alojó.

En el Asilo de Ancianos presencié el reparto de la comida á algunos asilados la Infanta Isabel.

La egregia señora sirvió la comida á algunos acogidos.

Provincias. CARTAGENA

Averías en el contratorpedero "Osado".—Explosión de una ametralladora.—Los heridos.

El contratorpedero "Osado", que hallábase en el arsenal á la hora de haber sido dado de baja, comenzó á sumergirse por la popa, á causa de las averías de una plancha.

Mediatamente acudió el personal de marina, logrando ponerle á salvo.

Haciendo prácticas con las ametralladoras en el campo de tiro, una sección del regimiento España, reventó un casquillo, resultando levemente heridos un cabo y el corneta.

BARCELONA

Manifestaciones de Marcelino Domingo.—Detención de un agente.—Muerto en un túnel.—Desprendimiento en un túnel.—Obrero muerto.

El diputado republicano Marcelino Domingo hablando con los periodistas á bordo del "Princesa de Asturias", se negó á tratar de alta política.

Dijo que está tranquilo y que seguiría luchando como hasta ahora. Respecto á la política local, aseguró que serán muchos los candidatos republicanos en las próximas elecciones.

En Vich han sido detenidos un agente de emigración en unión de otro de policía, que estaba complicado.

Por la tarde disputaron acaloradamente los carreteros Mariano Grau y Manuel Prats.

Este fué muerto de una puñalada en el pecho.

Dicen de Manresa que á consecuencia de un desprendimiento de tierras en el túnel de Sagues, el obrero José Cargello, quedó gravemente herido.

TERUEL

Las subsistencias.—El Ayuntamiento preside la manifestación.

Anoche, el Ayuntamiento, acompañado del pueblo en manifestación pacífica visitó al Gobernador, para rogarle que oída al Gobierno una medida enérgica para conseguir el abastecimiento de las subsistencias.

El Gobernador prometió comunicar estos deseos al Gobierno.

Al regresar á la Casa Consistorial el alcalde, desde el balcón, dió cuenta á los manifestantes del resultado de las gestiones, rogándoles que se disolvieran.

FERROL

Entrega del premio Amboaje.

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado, en el teatro, el acto de hacer entrega á los soldados del reemplazo de 1917 el premio en metálico de la fundación Amboaje.

VALENCIA

La Junta de subsistencias.—El aumento de la carne.

Se ha reunido la Junta de Subsistencias, bajo la presidencia del Gobernador, con objeto de tratar del carbón y de las carnes.

El presidente del gremio de tabajeros, solicitó el aumento de ochenta céntimos en kilo de carne. Presentó un documento demostrando el precio de adquisición del ganado.

La Junta estimó justa la pretensión.

Mañana volverá á reunirse para señalar el aumento.

Se ha reanudado la facturación en pequeña velocidad, después de diez días de suspensión.

Hubo afluencia enorme de operaciones, las cuales se despacharon rápidamente.

A las once de la mañana habíanse cargado 49 vagones.

RIVERA

Imprenta y librería de Nuñez Salamanca



MARGUERITE HACIENDO SU LICOR. LICOR POPULAR MARGUERITE. UNICA PREPARACION VERDADERA. Hierbas aromáticas para hacer licor en casa igual al Chartreuse. Pídase en el Centro Farmacéutico Salmantino.

Para detalles al por mayor: Importadora Nacional (S. A.), Diputación 282, Barcelona. Apartado 490 Teléfono 8.738. j. y. s.



El mejor reloj de precisión. De venta en todas las buenas relojerías.

Advertisement for Underwood typewriter. Máquina de escribir Underwood. 25,000 referencias de primer orden en España. Guillermo Truniger & C. - Barcelona. CASA SUIZA.

Advertisement for embroidery. A LAS SEÑORAS BORDADOS Los zurcidos quedan imperceptibles sea la elipse de telas y paños que fue ron. Se borden en blanco y sedas á la perfección; pintura al óleo, metálica, acrílica y pirograbado. Especialidad en la confección de todo clase de labores. Se dibuja en tela para bordado mecánico y manual. Creaciones GHI Felipe, San Justo 67.

Advertisement for white clothing. Depósito de ropa blanca. GRANDES COLECCIONES en camisas camisones, cubrecorsets, chambras, pantalones, enaguas y matinés. JUEGOS faldón y capa en picué, batista pongis y mesalina. Especialidades en vestiditos para cortes, equipos completos para novia y canastillas para recién nacidos. JUEGO DE CAMA, BORDADO, DE HILO, A 18 PESETAS. FABRICA DE ROPA BLANCA EN MADRID. GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR DE PEREZ Y PARADINAS. PLAZA DEL MERCADO, 38.—SALAMANCA. Fabricantes en Barcelona.—Bisbees en Córdoba, Madrid, Barcelona y Salamanca.

Advertisement for fertilizer. ¡Labradores! La carestía y escasez de nitrato aconsejan aplicar ahora otros abonos que aterraen la falta de aquél. ¡Hay que ser previsoros! Abonad ahora el trigo y la cebada con SUPERFERRO AZOADO ó ABONO MIXTO. Los pedidos para remitir inmediatamente, á PABLO ALVAREZ. Paseo del Prado, 50.—MADRID.

Advertisement for a laundry. Gran tintorería madrileña movida á vapor de Manuel Coloya. Casa de confianza en limpiezas en seco, calle de Zamora núm. 9. Esta casa es la que estaba en la calle de la Ría.

Advertisement for disinfectant. EL DESINFECTANTE "SANITAS". Ha conseguido en España un éxito sin precedente.

Advertisement for steamship company. Mala Real Inglesa. Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Para informes dirigirse á sus Agentes: En Almería, Mac Andrews y C.ª; Barcelona, Mac Andrews y C.ª; Bilbao, Carlos de Maruri; Cádiz, Mac Andrews y C.ª; Cartagena, Mac Andrews y C.ª; Coruña, Rubine é Hijos; Denia, Mac Andrews y C.ª; Gandía, Mac Andrews y C.ª; Gijón, Luis de Maruri y C.ª; Málaga, Mac Andrews y C.ª; Santander, Hijos de Basterrechea; Sevilla, Mac Andrews y C.ª; Tarragona, Mac Andrews y C.ª; Valencia, Mac Andrews y C.ª; Villagarcía, Estanislao Durán. Agente general en el Norte de España: Estanislao Durán, Vigo.—Oficinas de la Compañía en Madrid: Arenal, 16.

Advertisement for Coprobalina. EL ESTREÑIMIENTO es la causa de graves dolencias. Combatid vuestro estreñimiento habitual con el uso de la COPROBALINA. No es un purgante. No es un laxante. No irrita. No origina ninguna clase de molestias. Es tolerada por niños y ancianos. De venta en farmacias y droguerías.